



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El consumo de sustancias constituye un problema de salud pública que afecta el desarrollo y la seguridad de todas las personas. Existe en el mundo un alto porcentaje de consumo y gran parte de este número sufre dependencia. Hablamos de uno de los 20 factores principales de riesgo para la salud, como una problemática que además se vincula fácilmente con otros trastornos complejos de una alta inseguridad.

El abordaje de estas temáticas reviste de gran importancia, adoptando un enfoque integral que contempla variables sociales, políticas, culturales y territoriales. Esto sin correr el foco del trabajo desde la singularidad e individualidad de la trayectoria de vida, condicionado por las representaciones en un contexto sociocultural particular.

El Centro Integral Socio Comunitario (CISC) es un dispositivo que pertenece al Servicio de Salud Mental del Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma. Este cumple funciones desde el año 2010, enfocado en el acompañamiento a personas con uso problemático de sustancias, utilizando enfoques comunitarios y de reducción del daño. En su labor social buscan de manera constante el reconocimiento para avanzar con políticas y prácticas que no solo sean efectivas, sino también respetuosas de los derechos humanos de todas las personas.

En el marco de la campaña global "Acompañe, No Castigue", de asociaciones de Salud Mental que trabajan en la reducción de riesgos y daños, el CISC con aval del Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro, llevara adelante la primer jornada virtual " Estrategias para Abordar el Consumo de Sustancias: un Enfoque Integral", el próximo 26 de junio del año 2024. Estas Jornadas tienen como objetivo el intercambio de conocimiento y experiencias para el desarrollo de estrategias integrales, basadas en la evidencia del abordaje del consumo y conductas adictivas.

Este tipo de actividades dan un espacio interdisciplinario para el intercambio de conocimientos y estrategias innovadoras que puedan ser implementadas en diversos espacios, para la mejora del acceso a servicios de salud, reduciendo el estigma social con desafío compasivo.

Es por ello, que se destaca la presente iniciativa de diferentes referentes de la salud coordinados por Dr. Maximiliano Pergamo, Medico Especialista en Salud Mental Comunitaria.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello;

**Autoría:** Fabián Zgaib, Marcelo Szczygol, Facundo López y María Celia Cévoli.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés sanitario, educativo y comunitario las Primeras Jornadas "Estrategias para Abordar el Consumo de Sustancias: Un Enfoque Integral", las cuales se realizarán de manera Virtual, el próximo 26 de Junio del año 2024, en el marco de la campaña global "Acompañe, No Castigue" de asociaciones de Salud Mental, junto al Centro Integral Socio Comunitario (CISC) y con aval del Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.